

N. y L. Villa & Vergara.

Contodo aprecio recibo la & N. de S.
del corriente, y enterado de su contenido
quedo en embiar queros para el dia, que
cua, al P.^e Larranaga; y executare lo mismo
con el P.^e Niquia, si para ese tiempo se
restituiere a este su convento; puer va a
quatro dias, que salis del, a asistirle
en el ultimo trance de su vida a su Padre,
quale dia el sea.

Deseo otras muchas ocasiones, en que
emplear mi obb.^a en obsequio de N.
cuya vida J. Dios m.^o d. P. avanzara
y sept. 6 de 1763.

A. M. de N.

Sumas atentos sero. y af.

Ch. Juan & Landa